

# Cápsulas Convencionales



No 058/2025 - Septiembre 8 de 2025

PLAZO PARA LEGALIZAR CRÉDITOS EDUCATIVOS

## CUMPLIR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ES CUIDAR NUESTRA CONVENCION

El 15 de septiembre  
vence el plazo para  
legalizar los  
créditos  
educativos  
de las siguientes  
modalidades:

- ✓ Primaria, Calendario B
- ✓ Secundaria, calendario B
- ✓ Superior, Anual
- ✓ Superior, Semestre I

*Legalizar a tiempo es evitar  
descuentos futuros no planeados  
y engorrosos procesos legales*



**Derechos para el bienestar de los  
trabajadores**

**¡Por esto queremos nuestra Convención!**



[www.sintraprevi.org](http://www.sintraprevi.org)



[info@sintraprevi.org](mailto:info@sintraprevi.org)



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3138344689